

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00005652

Al 31 de Diciembre de 1.996

Expediente No. 7291-78

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$ 600.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

 RUC
 1790369145001

RAZON SOCIAL

DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS J.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Dassum Armendáriz Fuad A.	Ecuatoriana	1700313313		389.976	389.976.000
2	Isaías Dassum William	"	1700452160		156.000	156.000.000
3	Ledesma Mariscal Lionel	"	1702146281		11.340	11.340.000
4	GAMACORP S.A.	"	0990718059001		3.000	3.000.000
5	Ledesma Mariscal Enrique	"	1702100452		12.900	12.900.000
6	Vorbeck Pachano Gonzalo	"	1700452509		6.684	6.684.000
7	Quiroga Ferri Mónica	"	1704187419		1.200	1.200.000
8	Quiroga Ferri Diego	"	1703779206		1.200	1.200.000
9	Quiroga Ferri Alvaro	"	1704187607		1.200	1.200.000
10	Cohem Sauer Enrique	"			15.000	15.000.000
11	Gándara Gallegos Guadalupe	"	1702824648		1.500	1.500.000
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	600.000.000

Catalina Alahumada
 Firma del representante legal

Quito, Abril 15 de 1.997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL